



ESTADO No. **121**

Fecha Estado: 03/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160078500	Ordinario	MARIA CECILIA ALZATE ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se hace necesario aplazar la audiencia dentro del presente proceso que se encuentra programada para el día de mañana 3 de septiembre del año en curso, disponiéndose como nueva fecha para la realización de la audiencia del artículo 77 del CPL seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto el día DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M).	02/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUOUE

SECRETARIO (A)